



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Mundo: A propósito de la comunicación indígena

Imagen: Primer Encuentro Nacional de Comunicadores Indígenas del Perú que creó la REDCIP en el 2006

Por Jorge Agurto

Servindi, 11 de agosto, 2012.- Ha sido un gran acierto la atención brindada este año por las Naciones Unidas al tema de la comunicación indígena al destacarlo en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas celebrado el 9 de agosto último. Sin embargo, es oportuno reflexionar que no basta con celebrar un día si es que los buenos propósitos no van acompañados de acciones concretas y eficaces para promover el pleno ejercicio del derecho a la comunicación que tienen los pueblos indígenas u originarios.

Sin medios propios, sin espacios propios en medios tanto públicos como privados, sin recursos financieros para que los pueblos reafirmen sus cosmovisiones, lenguas, culturas e identidades, es poco lo que se puede lograr a favor de una comunicación de y para los pueblos originarios que contribuya a su libre determinación.

Hace varios años que Servindi -junto a otras entidades y organizaciones indígenas- han insistido en que el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas adopte recomendaciones concretas para profundizar el ejercicio de este derecho.

"Sin medios propios, sin espacios propios en medios tanto públicos como privados, sin recursos financieros para que los pueblos reafirmen sus cosmovisiones, lenguas, culturas e identidades, es poco lo que se puede lograr a favor de una comunicación de



y para los pueblos originarios que contribuya a su libre determinación"

Una moción presentada en mayo de 2007 ya proponía la comunicación como un tema transversal fundamental para el desarrollo de los pueblos indígenas y sugería promover su tratamiento en un seminario internacional dedicado de manera especial a dicho tema, para avanzar en elaborar indicadores para su aplicación efectiva. Pero entonces fue muy escaso el eco recibido y nulas las acciones acordadas.

La adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007, ha sido un espaldarazo al dedicar su artículo 16 a precisar el alcance del derecho a la comunicación de los pueblos indígenas.

Entre algunos temas pendientes está la evaluación de los compromisos adoptados por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) para cerrar la brecha digital, la regulación del espacio radioeléctrico, la promoción de los medios -radio y televisión- comunitarias e indígenas, el estatuto social y el cese de la criminalización de los comunicadores indígenas, entre otros aspectos.

El movimiento indígena -urgido por apremiantes necesidades como defender sus territorios y enfrentar las continuas amenazas a sus derechos- no ha articulado aún una agenda indígena sólida y proactiva que incida de manera acertada en la adopción de políticas públicas favorables en el campo de la comunicación indígena.

La primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena celebrada en Colombia el 2010 fue un evento de singular transcendencia sobre todo por la intención de colocar el tema en la agenda política de las organizaciones indígenas.

Al margen de sus limitaciones -que no es del caso detallar- es menester que la segunda Cumbre Continental programada para México durante el 2013 contribuya a superar la dispersión de esfuerzos y genere condiciones que permita acometer con nutrida fuerza y eficacia una plataforma de propuestas y acciones contundentes para conseguir avanzar en el ejercicio del derecho a la comunicación.

Artículos recomendados:

- [Los pueblos indígenas y el derecho a la comunicación](#) [1], por Jorge Agurto
- [Cuando el ejercicio colectivo del derecho a la comunicación contribuye al cambio social](#) [2], por Servindi
- [La comunicación indígena como dinamizadora del cambio de la comunicación para el cambio social](#) [3] por Jorge Agurto y Jahvé Mescco.
- [Perú: Comunicadores indígenas elaboran propuestas para Foro Nacional "Hablemos"](#) [4]
- [Perú: Por el respeto al derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, por Teodoro Quispe \(REDCIP\)](#) [5]
- [ONU: Destacan que el derecho a la comunicación es un gran vacío en las recomendaciones del FP](#) [6]



- [ONU: “21 comunicadores indígenas asesinados en el año” denuncian en Foro Permanente](#) [7]
- [ONU: Piden incorporar el tema comunicación en la agenda del Foro Permanente](#) [8]

Libro recomendado:

- [Comunicación y Comunicadores Indígenas](#) [9] (PDF, 22 MB)

Tags relacionados: [comunicacion indigena](#) [10]

[comunicacion intercultural](#) [11]

[jorge agurto](#) [12]

[Redcip](#) [13]

[servindi](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/70215>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/42546>

[2] <http://servindi.org/actualidad/65474>

[3] http://servindi.org/pdf/ALAIC_comunicaci%C3%B3nindigena2012.pdf

[4] <http://servindi.org/actualidad/68774>

[5] <http://servindi.org/actualidad/68339>

[6] <http://servindi.org/actualidad/45373>

[7] <http://servindi.org/actualidad/64536>

[8] <http://servindi.org/actualidad/2116>

[9] <http://www.servindi.org/pdf/manual3.pdf>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunicacion-indigena>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunicacion-intercultural>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/jorge-agurto>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/redcip>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/servindi>